

CODIGO REMO DEL CS/DT ORIGINAL:

Nombre del titular/representante de la explotación	DNI titular/representante de la explotación
Código REGA de la explotación	Nombre de la explotación
Municipio de la explotación	Provincia de la explotación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales, y bajo mi responsabilidad:

**SOLICITO:** La anulación del CS/DT**DECLARO las modificaciones realizadas en los datos básicos reflejados en el CS/DT, posteriormente a su emisión:** Disminución en el número de animales inicialmente solicitado (indicar categoría):\***Para animales con identificación individual: eliminar los siguientes animales del CS/DT original \*\***

Crotal/Identificación	Crotal/Identificación	Crotal/Identificación	Crotal/Identificación

El número de animales de la categoría: \_\_\_\_\_ trasladado ha sido: \_\_\_\_\_.

 Modificación en la fecha de salida que figura en el CS/DT: La fecha de salida real es: \_\_\_\_\_. Modificación en la fecha de llegada que figura en el CS/DT: La fecha de llegada real es: \_\_\_\_\_. Otras modificaciones (transportista, medio de transporte...)

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La finalidad de este tratamiento es: Recoger los datos de carácter personal de los interesados en procedimientos relacionados con trazabilidad y sanidad animal. Gestión de procedimientos de registro en materia de explotaciones ganaderas, identificación animal, movimiento pecuario, transporte animal y protección y bienestar animal.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/189>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Titular/Representante

Fdo.: \_\_\_\_\_

- \*En ningún caso el número de animales podrá ser superior al inicialmente solicitado.
- \*\* En el caso de animales identificados individualmente no podrá sustituirse un animal por otro no autorizado para dicho movimiento.

Este documento acompañará a los animales hasta la explotación de destino junto con el CS/DT original, una copia se facilitará a los S.V.O. de la O.C.A. de origen, en el plazo de **2 días hábiles** a contar desde la fecha de salida y otra copia quedará en poder del titular de la explotación de origen. El cambio de fecha no podrá realizarse fuera del periodo autorizado por el CS/DT correspondiente.

OCA DE: .....